

D. FERNANDO DOMÍNGUEZ HERRERO, Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, en funciones de Secretario de la Mesa de Contratación.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación en reunión celebrada el día 12 de abril de 2024, trató entre otros, el siguiente asunto:

**2º.- CONTRATACIÓN DE LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN SEMAFÓRICA DE LA CIUDAD DE TORREVIEJA, POR URGENCIA Y MEDIANTE TRAMITACIÓN ANTICIPADA DEL GASTO.** Expte. n.º 86991/2023.

En relación con este particular, se da cuenta a la Mesa de Contratación, del expediente tramitado para la contratación por urgencia de la instalación y mantenimiento de la señalización semafórica de la Ciudad de Torre Vieja, tramitación anticipada del gasto.

Consultada la Plataforma de Contratación del Sector Público, se ha recibido la siguiente oferta:

Licitador	Nº identificación	Fecha y hora de presentación
ACISA	A28526275	11-04-2024 20:30
ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	A46138921	11-04-2024 17:41
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.	A28002335	11-04-2024 21:20

Seguidamente se procede a la apertura del sobre/archivo electrónico **A)**, resultando lo siguiente:

**PLICA** presentada por la mercantil **AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA).**

Adjunta los siguientes documentos:

- Declaración responsable DEUC.

**PLICA** presentada por la mercantil **ELECTRONIC TRAFIC, S.A.**

Adjunta los siguientes documentos:



- Declaración responsable DEUC.
- Declaración responsable de no concurrir en UTE.

**PLICA** presentada por la mercantil **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.**

Adjunta los siguientes documentos:

- Declaración responsable DEUC.

Finalizada la apertura del sobre/archivo electrónico A), resulta ser que las mercantiles que se relacionan a continuación, **cumplen** con la documentación administrativa establecida en el apartado 7.5., sobre **A)**, del pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación que nos ocupa.

AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA).  
ELECTRONIC TRAFIC, S.A.  
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

A su vista, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros asistentes, en número de cinco, que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros que de derecho la componen, **ACUERDA:**

**1º.-** Calificar positivamente la documentación administrativa presentada por las mercantiles que se relacionan a continuación y en consecuencia, **admitir** a las mismas al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, para la contratación por urgencia de la instalación y mantenimiento de la señalización semafórica de la Ciudad de Torre vieja, tramitación anticipada del gasto.

AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA).  
ELECTRONIC TRAFIC, S.A.  
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

**2º.-** Proceder a la apertura del sobre archivo electrónico **B** (proposición económica y criterios evaluables de forma automática), de las mercantiles presentadas y admitidas al procedimiento que nos ocupa, de conformidad con el anuncio de licitación publicado en el Plataforma de Contratación del Sector Público.



Seguidamente se procede a la apertura del sobre/archivo electrónico **B)**, resultando lo siguiente:

**PLICA** presentada por la mercantil **AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)**.

Adjunta los siguientes documentos:

- CRITERIOS AUTOMÁTICOS
- OFERTA ECONÓMICA:

*"[...] declaro conocer el pliego de cláusulas administrativas, pliego de prescripciones técnicas y expediente, para la contratación del SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN SEMAFÓRICA DE LA CIUDAD DE TORREVIEJA, aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, me comprometo a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las mismas, a cuyos efectos manifiesto:*

*Que oferto como porcentaje de baja (con dos decimales de precisión) en concepto de precio el siguiente: 24,99 %"*

**PLICA** presentada por la mercantil **ELECTRONIC TRAFIC, S.A.**

Adjunta los siguientes documentos:

- ISO 14001 ALCANCE.
- ISO 14001.
- ISO 9001.
- Compromiso ISOS.
- Compromiso PERSONAL Y VEHICULOS suficientes.
- Compromiso actuación anual.
- Compromiso adscripción.
- Compromiso centralización.
- Compromiso retirada material.
- OFERTA.

*"[...] declaro conocer el pliego de cláusulas administrativas, pliego de prescripciones técnicas y expediente, para la contratación del SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN SEMAFÓRICA DE LA CIUDAD DE TORREVIEJA, aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, me comprometo a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las mismas, a cuyos efectos manifiesto:*

*Que oferto como porcentaje de baja (con dos decimales de precisión) en concepto de precio el siguiente: 25 %"*



**PLICA** presentada por la mercantil **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.**

Adjunta los siguientes documentos:

- CRITERIOS.
- OFERTA ECONOMICA.

*“[...] declaro conocer el pliego de cláusulas administrativas, pliego de prescripciones técnicas y expediente, para la contratación del SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN SEMAFÓRICA DE LA CIUDAD DE TORREVIEJA, aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, me comprometo a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las mismas, a cuyos efectos manifiesto:*

*Que oferto como porcentaje de baja (con dos decimales de precisión) en concepto de precio el siguiente: 25,00%”*

Finalizada la apertura del sobre/archivo electrónico **B)**, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros asistentes, en número de cinco, que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros que de derecho la componen, ACUERDA:

Solicitar, a D. Alejandro Morer Bielsa y D. Juan Antonio Sánchez Valero, informe técnico a la documentación aportada en el sobre/archivo electrónico B), por las mercantiles presentadas y admitidas al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, para la contratación por urgencia de la instalación y mantenimiento de la señalización semafórica de la Ciudad de Torrevieja, tramitación anticipada del gasto.

AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA).  
ELECTRONIC TRAFIC, S.A.  
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

Dicho informe deberá contener:

- Si las ofertas presentadas cumplen o no con las especificaciones técnicas de los pliegos que rigen la contratación que nos ocupa.

En el supuesto de que alguna de las ofertas no cumpliera con dichas especificaciones, deberá de informar si dichos incumplimientos, son o no, objeto de subsanación.



- Si las ofertas económicas presentadas, pueden o no, ser calificadas como oferta anormal o desproporcionada (art. 85 del RD 1098/2021 y art. 149 de la Ley 9/2017)

Si se identificase que alguna de las ofertas se encuentra en presunción de anormalidad, deberá de informar con claridad, de que manera el licitador debe justificar la viabilidad de la misma.

- Únicamente, en el supuesto de que los licitadores cumplan con las especificaciones técnicas y se consideren viables sus ofertas, deberá de emitir informe de valoración de las mismas, por orden decreciente de puntuación, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares, que rige la contratación que nos ocupa.

La presente certificación se expide antes de ser aprobada el acta que la contiene y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

